

Anular/Modificar notificación a tráfico?

Escrito por naka - 07/12/2015 23:39

Hola,

Tengo una duda.

Vendí un vehículo el cual se hizo una notificación de venta a tráfico a través de una Gestoria para no tener problemas. Ahora después de dos semanas por X motivos tengo que anular la notificación.

Es posible? De no ser así se podría hacer de nuevo otra notificación a nombre de otra persona?

Muchas gracias.

=====

Re: Anular/Modificar notificación a tráfico?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/12/2015 09:46

Buenos días

En principio no es posible. Ya hicimos la consulta a la Jefatura de Tráfico en otras ocasiones y ha de realizarse la Notificación de venta.

De todas formas, llama a tu Jefatura de Tráfico por si te comentaran algo diferente. Por probar que no quede...

Salu2 y ya nos dirás.

=====

Re: Anular/Modificar notificación a tráfico?

Escrito por naka - 10/12/2015 22:26

Muchas gracias,

No es posible. Hay que hacerla a nombre de la persona que se ha notificado.

=====

Re: Anular/Modificar notificación a tráfico?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/12/2015 09:26

La verdad es que es absurdo. Debería poder ser reversible y poderse anular, porque a veces las circunstancias cambian y no se hace la venta..

Aunque sí que es cierto que generalmente la notificación se realiza una vez coche pagado y contrato firmado, se supone que ya no hay vuelta atrás, pero bueno..

Salu2 y ánimo

=====